

Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas



Circular N°52/15

Montevideo, 27 de Julio de 2015.

De: Secretario General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO PILOTO OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO - ECUADOR**

Sr. Consejero,

Adjuntamos a la presente la comunicación oficial recibida del Presidente de la Federación Ecuatoriana de Agentes de Aduana – FEDA, que dice relación con la implementación en su país del Proyecto Piloto de Operador Económico Autorizado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo
Secretario General